



Título : DEBIDA MOTIVACION Y OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS PENITENCIARIOS DE SEMILIBERTAD Y LIBERTAD CONDICIONAL: REPERCUCIONES SOCIO-JURIDICAS.

Autor : - María Alejandra Villanueva Jordán

Fecha : 23-02-2016

RESUMEN

El presente trabajo de investigación parte de un hecho objetivo que posee matices tanto jurídicos como sociales, nos referimos al otorgamiento de Beneficios Penitenciarios a los internos, entendemos pues a los Beneficios Penitenciarios como mecanismos jurídicos que permiten reducir la permanencia en prisión de un condenado a pena privativa de libertad efectiva así como a mejorar sus condiciones de detención, promoviendo la participación del interno en actividades terapéuticas, laborales y educativas, dicho Beneficios Penitenciarios se encuentran fundamentados en los principios de reeducación y reinserción social con un fin preventivo

El otorgamiento de Beneficios Penitenciarios como ya mencionamos son mecanismos que tienen la finalidad de lograr con mayor satisfacción la rehabilitación y reinserción del preso. Nuestro Código de Ejecución Penal establece ciertos requisitos para poder otorgar dichos Beneficios, para que los internos que se encuentren aptos puedan ser merecedores de estos; es por ello que mi estudio se basa en el análisis de resoluciones de Beneficios Penitenciarios de Liberación Condicional y Semilibertad, que fueron denegados por los magistrados. Cabe recalcar que las resoluciones emitidas por los jueces competentes deben de estar debidamente motivadas, para que de esta manera no se genere alguna arbitrariedad al momento de denegar el Beneficio Penitenciario pedido.

La presente investigación pretende, mediante el uso de la argumentación jurídica, el análisis de los argumentos éticos, morales, jurídicos y facticos a favor del otorgamiento de Beneficios Penitenciario a los internos



merecedores de estos, para lograr una mejor rehabilitación del reo, ya que hoy en día los centros penitenciarios no logran sus fines que vienen a ser la reeducación, rehabilitación y reincorporación del interno a la sociedad, en otras palabras, lograr que cambie su comportamiento criminoso, adquiera el respeto por el derecho respetando el orden social.

El primer capítulo de la tesis nos refiere el problema y los aspectos metodológicos del estudio que se aborda en el trabajo. En el segundo capítulo nos ocupamos de profundizar en el tema de Tratamiento Doctrinal de los Beneficios Penitenciarios, reseña histórica, definición, clases, finalidad, los Beneficios Penitenciarios y la Resocialización y Regulación penitenciaria de los beneficios penitenciarios en el Perú. En el tercer capítulo me ocupe del tema de la semilibertad y la liberación condicional como Beneficios Penitenciarios en toda su amplitud, así como sus requisitos para solicitar la Liberación Condicional y Semilibertad; así como también las obligaciones de los beneficiados. En el capítulo IV acotamos el tema de La Debida Motivación en las Resoluciones Judiciales, tomando en cuenta el deber Constitucional de motivar las Resoluciones emitidas por los Magistrados. De ésta manera llegamos al último capítulo V de la investigación, el cual se trata del Análisis y Presentación de Resultados del estudio realizado, demostrando que existen repercusiones de carácter social y jurídico dadas por las Resoluciones que carecen de una debida motivación al ser expedidas.

PALABRAS CLAVE: Beneficios penitenciarios, semilibertad, libertad condicional, debida motivación.